

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Samaná, Caldas, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Sustanciación: 409

PROCESO: Pertenencia

DEMANDANTE: Jorge William Muñoz Arias.

DEMANDADO: José Otoniel Carvajal Zuluaga
Ildefonso Pérez

y demás Personas Indeterminadas.

RADICADO: 2021-00088-00

Se requiere al perito designado para que indique con precisión los gastos iniciales de pericia, esto es; desplazamiento, alimentación y equipamiento que pueda requerir para realizar la tarea encomendada. También se le hace saber que los honorarios por su gestión, serán determinados en la audiencia correspondiente conforme a la normativa que regula la materia.

NOTIFÍQUESE



ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO

JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL SAMANA CALDAS

CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 101

De la presente fecha. 13-07-2022

Secretario  _____

Juan Fernando Gómez Moreno